

Acta N° 049/2019

Resolución
N° 512/2019

Las Piedras, 03 de Diciembre 2019.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por el alquiler de 16 vallas y 20 balizas para las Fiestas Navideñas a realizarse los días 21, 22, 23, 24/12/2019 y 03, 04, 05/01/2020 el gasto se realizará a la Empresa Dubarco S.A RUT: 217269770019, por el Fondo Partida Mensual.

CONSIDERANDO:

I) Que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y esta registrado en RUPE.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

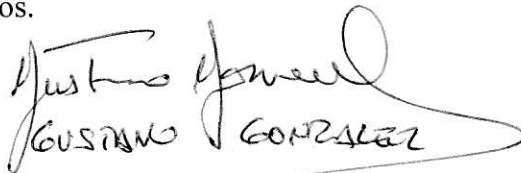
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de hasta \$ 58,760 (cincuenta y ocho mil setecientos sesenta pesos uruguayos), por el alquiler de 16 vallas y 20 balizas para las Fiestas Navideñas a realizarse los días 21, 22, 23, 24/12/2019 y 03, 04, 05/01/2020 el gasto se realizará a la Empresa Dubarco S.A RUT: 217269770019, por el Fondo Partida Mensual.

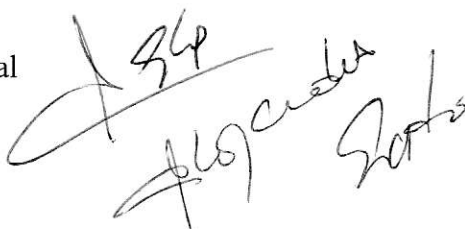
Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:


GUSTAVO GONZALEZ

Concejal:

Concejal


Concejal

Concejal:

Concejal:


JOSE DELGADO